



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES



## ACTA DE FALLO

ACTA DE **FALLO** DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA **IASA/001/16 CONSOLIDADA (TIEMPOS RECORTADOS)**, POR CONCEPTO DE **"MAT. Y UT. DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, MAT. DE LIMPIEZA, MAT. DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES"**, SOLICITADO POR EL **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA Y DIRECCIÓN DE INFORMATICA**, CON LAS REQUISICIONES DE COMPRA CON NÚMEROS ECONÓMICOS 000080, 000139, 000141, 000177, 000174, 000112, 000160 Y 000162 Y OFICIALES 21, 25, 26, 28, 30, 32, 37 Y 39.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **14:00** HORAS DEL DÍA **08** DE **NOVIEMBRE** DE **2016**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA; MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES: -----

EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE RECIBIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LOS DICTAMENES TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDOS POR DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA Y DIRECCIÓN DE INFORMATICA.-----

CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIOS NUMEROS SE/CGAF/DRMyA/01273/16, SE/CGAF/DRMyA/01274/16 Y SE/CGAF/DRMyA/01278/16 COMUNICA A LAS AREAS REQUERENTES DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA 25, 26 Y 28, DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO.---

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS MEDIANTE OFICIOS N° SE/CGAF/DRMyA/DRMyS/000175/16 Y SE/CGAF/DRMyA/DRMyS/000176/16 INFORMA QUE NO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA CUBRIR EL DEFICIT EXISTENTE DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA 25 Y 26, POR LO QUE SOLICITA EL AJUSTE A SU PRESUPUESTO DISPONIBLE ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASI MISMO EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA SOLICITA EL AJUSTE A SU PRESUPUESTO DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA 28 MEDIANTE OFICIO N° SE/SEF/DEE/DEF/00823/2016.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE APERTURA QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y CONFORME A LA EVALUACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO SE DETERMINA QUE EMPRESAS CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS NUMEROS **2.4 Y 5** DE LAS BASES Y ARTICULOS: I ULTIMO PARRAFO, 2 FRACCION XVI, 3, 7, 21 ULTIMO PARRAFO, 36 FRACCIONES I, IV, IX, X, Y XI, 38 Y 40 FRACCIONES I LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS: 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA EMITE EL SIGUIENTE FALLO. -----

